



Con datos de beneficio a la población, el IFT y la Cofece defienden su existencia

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de la iniciativa llamada "reforma de simplificación administrativa". En el fondo, la iniciativa (una de las 20 presentadas por el presidente **López Obrador** el 5 de febrero) busca regresar al gobierno centralista, con el riesgo de tener decisiones unipersonales o decisiones políticas sobre los agentes económicos. Esta "reforma de simplificación administrativa" tiene como principal objetivo desaparecer los órganos autónomos. No es una sorpresa. El presidente **López Obrador**, a lo largo de su mandato, no creyó en los órganos autónomos. Consideró que le restaban autoridad y poder con decisiones técnicas, colegiadas y que tienden a ser transparentes mediante los mecanismos de decisión. El presidente **López Obrador** cree firmemente en regresar al gobierno centralista, donde todo lo imponía la administración pública en turno, pero, como sabemos, las decisiones centralistas solían estar viciadas por necesidades políticas, cercanías a grupos económicos, o bien, las tendencias de moda sin verdadera visión social de largo plazo. La gran diferencia con los órganos autónomos fue el tener instituciones con decisiones técnicas, más transparentes y con un diseño institucional, donde se debía perseguir el beneficio para la población.

IFT: SE PAGA 32.1% MENOS POR COMUNICACIONES QUE HACE DIEZ AÑOS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, hoy presidido por **Javier Juárez**, en su posicionamiento sobre el dictamen que busca desaparecer el IFT, dejó en claro el respeto a la división de los Poderes de la Unión y reiteró su disposición al diálogo público en base a hechos. El Instituto trae datos claros a favor de la población en estos 11 años de su creación.

Hoy, la población de México paga 32.1% menos por los servicios de comunicaciones de lo pagado hace 11 años, con todo y la inflación de una década. Tan sólo con ese dato de reducción en los precios, el IFT debería fortalecerse en lugar de estar pensando en eliminarlo.

MÁS ACCESO A INTERNET Y SE ABREN RADIO, TV Y TELEFONÍA

Otro dato: en 2013, los usuarios de internet eran el 45% de la población. Diez años después, en el 2023, los usuarios de internet casi se duplicaron al ser el 81.2% de la población. Hablamos de 51 millones de mexicanos más que se conectaron a internet en estos años. En 2020, en la pandemia, apenas el 8.1% de las conexiones de internet con banda ancha fija superó los 50 Mbps de velocidad. Hoy, la mayoría de las conexiones supera esa velocidad. Además, se abrieron el radio, televisión y telefonía con nuevos jugadores. El IFT es parte de la solución, no el problema.

COFECE, MULTAS POR 13 MIL MDP A ABUSIVOS DE MERCADO

La Comisión Federal de Competencia Económica, la Cofece, también exhorta a la Cámara de Diputados, al Senado y congresos locales a una discusión inclusiva sobre los temas de competencia y antimonopolios. La Comisión Federal de Competencia Económica, presidida por **Andrea Marván**, publica datos contundentes de cómo, al mejorar la competencia, se favorece a la población y las empresas productivas. La política de competencia ha tenido rendimiento social. Por ejemplo, ya van más de 13 mil millones de pesos por multas a grandes empresas abusivas en su poder de mercado.

CONSUMIDOR SE HA AHORRADO 36 BDP POR COMPETENCIA

Los ahorros por tener competencia, en lugar de mercados monopólicos, ha sido de 36 billones (sí, billones) de pesos para los consumidores, y que se han traducido en la compra más económica y de mejor calidad de productos que van desde el papel higiénico, pañales, gas LP, transporte, pollo, tortillas, huevo, medicinas hasta gasolinás. La Cofece genera rendimientos sociales. En su composición costo-beneficio, por cada peso que se invierte en la Comisión Federal de Competencia se generan 152 pesos en beneficios al consumidor. La Comisión ha investigado el 40% de las industrias de México. Y deberíamos estar pensando en fortalecerla en lugar de desaparecerla.